

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES fuera de la isla SIETE. Los anuncios, estados y viñetas, a precios convencionales: a los Sres. Suscritores se les hará rebaja. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Esclafador número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 1 de la mañana.

El precio de este periódico en el extranjero es de 10 reales por trimestre y de 30 por semestre. Los señores suscritores en el extranjero deben pagar por adelantado.

### Noticias Nacionales.

**Del «Diario de Barcelona»** Madrid 14 febrero.

Al fin se ha llegado a un acuerdo definitivo en el proyecto de ley electoral, dándosele la última mano ayer, como dice el «Imparcial», sino la noche del sábado, y después de un brillante discurso del señor Rivero que produjo el efecto de armonizar las voluntades discordes que hasta última hora se han mantenido en pie, respecto a los capitales puntos de forma de eleccion e incompatibilidades.

El ministro de la Gobernacion, fundándose en lo desheredadas que por el sistema de vastas circunscripciones quedan las minorías, y lo desatendidos que se ven por el procedimiento actual los intereses y aspiraciones de las localidades, creia indispensable y altamente conveniente la eleccion por distritos, y así se acordó por unanimidad. Mas elocuente y mas sarcástico se mostró todavía al abordar la cuestion de incompatibilidades, decidiéndose por un criterio radical en vista de las tristes experiencias que da la practica de los negocios, en que se advierte entre los diputados empleados y el gobierno una indisciplina viciosa y disolvente, que unida al abandono de los negocios y a la ambicion injustificada de escalar los mas elevados puestos públicos, traen una perturbacion una inmoralidad y unos efectos que es preciso atajar de una vez con mano firme.

La comision acordó tambien, en conformidad con el señor Rivero, optar por las incompatibilidades absolutas. Así pues, el dictamen se firmará en breve, y en breve se presentará para su discusion en la Asamblea. Creer que obtendrá una gran votacion, porque así la eleccion unipersonal como el sistema de eleccion de los empleados a los mandatarios del pueblo, responden a las exigencias de la opinion pública y necesidades morales y políticas las mas altas y las mas recomendables.

La Cámara está reunida en secciones para nombrar la comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion incidental, dias pasados aprobada por escasa mayoría, con motivo de la mayor ó menor legalidad constitucional con que el señor ministro de Ultramar ha podtdo proceder separando, como lo ha hecho, de su cargo de ministro de la sala de Indias al señor D. Federico Honpe; y en estos momentos los candidatos que se presentan en las respectivas secciones están dando esplicaciones sobre lo que piensan de una cuestion en que se debaten los intereses del Parlamento.

Por lo que he oido sobre esta cuestion en los círculos políticos, y por lo que se ha hablado entre los mismos radicales, la opinion no parece presentarse muy favorable a la conducta del señor Becerra, pues muchos diputados están conformes en revindicar para las Cortes la facultad de nombrar y separar los ministros del Tribunal de Cuentas, incluso los de la sala de In-

dias, reputando por interinos a los actuales, que la Asamblea puede respetar si quiere, y si quiere sustituirlos con otras personas.

Si estas conclusiones prevalecieran, y el dictamen se afirmara sobre esta doctrina, el señor Becerra quedaría muy mal parado y hasta en caso de dimision, supuesto que cree deberia ser de las atribuciones del ministro de Ultramar el nombramiento y separacion de los empleados de la sala de Indias, mientras las Cortes no legislan sobre las provincias de Ultramar.

Lo mas curioso del caso es que el gobierno se ve envuelto en esta grave cuestion por un resentimiento personal, segun se cuenta del señor Romero Giron, subsecretario de Ultramar, con el señor Honpe, a causa de no sé que palabras que con motivo de la última visita de aquel funcionario al Tribunal de Cuentas, mediaron entre este señor y el ministro cesante. El señor Romero Giron, aunque demócrata, parece que tiene sus puntas de exigente, que mas de una vez han estado a punto de ocasionar tambien conflictos personales con los empleados altos y bajos que tiene a sus órdenes en el ministerio de Ultramar.

El duque de Montpensier ha salido como ayer indiqué a V., a las siete de la mañana, con direccion a los baños de Alhama, habiendo recibido antes las visitas de las personas a quienes habia visto por la mañana y bastantes otras de hombres de distintos colores políticos, que creyeron necesario dar este paso de atencion con el marido de la infanta D.ª María Luisa. Apenas hay un punto de verdad en lo que el «Imparcial» y el «Tiempo» han dicho sobre la estancia del duque de Montpensier en Madrid. Mantengo mi relacion de ayer, y la «Epoca», que suele beber en buenas fuentes, habrá confirmado a V. mis informes.

Paréceme que anoche se trató por algunas personas de producir demostraciones desagradables contra el duque de Montpensier, pero todo ello no pasó de los preliminares por la intervencion oportuna de las autoridades y otras personas influyentes que consideraban grosera y anti-liberalidad intencionada.

El gobierno sin embargo por lo que pudiera acontecer, tomó algunas precauciones militares que sin duda contribuyeron muy eficazmente a desbaratar en flor este pensamiento.

Nada se ha vislumbrado del carácter que pudiera tener la larga conferencia del general Prim con el duque de Montpensier. Este se ha mantenido en el dia de ayer muy reservado en materias políticas con todos los hombres que se acercaron a saludarle, y ni en estas conferencias ni en la comida con que al oscurecer obsequió el señor duque a algunos de sus mas íntimos amigos, se ha tratado seriamente de los negocios públicos.

A su regreso de Alhama, probablemente volverá a detenerse en Madrid, a primera hora se han discutido las actas de Leon, que el diputado tradicional señor Muzquiz ha combatido. Con este motivo el señor Rivero ha tronado aque-

vamente contra los carlistas, cuyas intenciones, dice, ahogará en oleadas de libertad, añadiendo que aun que Madrid estuviera ardiendo, no tomaría medida extraordinaria alguna para sofocar el siniestro. Para no poner a dura prueba las palabras del ministro, lo mejor es que Madrid no arda.

Los señores constituyentes siguen reunidos en las secciones. Las escasas noticias que llegan hasta los profanos, permiten augurar el triunfo de los candidatos ministeriales, a escepcion de dos secciones, en que fundamentalmente se sospecha triunfarán los unionistas.

Las fuerzas de este partido no están solas en esta cuestion. Reciben auxilio de las minorías republicana y tradicionalista, y hasta de algunos radicales, que no ven con buenos ojos la permanencia del señor Becerra en el ministerio. Como quiera que sea, la batalla promete adquirir gran interés y alcanzar trascendencia, pues es la primera vez en que a cara descubierta y bandera desplegada, pelean con furia los miembros integrantes de una conciliacion, que si esta vez no sale magullada, preciso es convenir que tiene vida imperecedera é inmortel.

### CRIMEN INAUDITO.

Con horror tomamos la pluma para narrar un crimen espantoso que acaba de cometerse en Alcira, crimen cuyas circunstancias escuden a cuanto de mas horrible puede imaginarse. Juzguen nuestros lectores por la relacion que se nos comunica en una carta de aquella poblacion, si es posible llegar la barbarie a un grado mas feroz, y digansenos si a la vista de tales desordenes y de los ciudadanos parece no ser agena la pasion política, desencadenada en este desdichado pais, no hay motivo para fijar solemnemente la consideracion en la necesidad perentoria del ponentísimo al deplorable situacion que atravessamos y de restablecer el imperio del orden y de la justicia.

He aqui lo que se refiere en la carta de Alcira que tenemos a la vista, el espantoso crimen que habrá llegado de horror a aquella poblacion, obitras los nois de Antayer (12) y de las tres de la madrugada, según se cuenta, se introdujeron no se sabe cuantos individuos, por medio de un boquete practicado en el tejado, en la casa que habitaba en aquella ciudad Jaime Buluda, conocido tambien con el sobrenombre de Caporro. Los asesinos sorprendieron a este y a su mujer en la cama; se apoderaron despues de sus dos hijos y de cuatro hijas, y los amarraron a todos juntos con una cuerda.

Terminada esta operacion, les fueron sacando los ojos a todos y cortándoles la lengua, y no contentos con esto, les amputaron los pies al padre y al hijo mayor llamado Vicente, dejando sin cortar los tendones, de

os cuales se sirvieron para colgar á las dos víctimas de unas estacas.

Después de consumir esta horrible carnicería, los asesinos almorzaron en la misma habitación donde habían consumado el crimen, saliéndose después de la casa por la puerta de la calle.

¿Puede concebirse nada más salvaje? ¿Hay nada comparable con esta inaudita ferocidad, ni aun siquiera en ese crimen tristemente célebre que acaba de absorber la atención de la Europa?

El hecho es tan atroz y tal el movimiento de horror y conmiseración que ha producido en nuestro ánimo, que hemos llegado á desear ardientemente que la carta que tenemos á la vista no fuera sino una invención de la fantasía para sorprender nuestra buena fé.

La persona que la escribe añade algunos comentarios que no creemos prudente trascribir, y de los cuales se deduce cómo hemos indicado al principio que el crimen no es extraño á la pasión política.

Añade la carta que han sido ya presos dos individuos llamados el uno Fernando Buluda, apodado Cabot, y el otro Vicente Morera (el Tortet).

Esperamos que se haga la luz; pero no sin pedir que la vindicta pública reciba una satisfacción tan ejemplar y tan solemne como inaudito es el crimen que hemos narrado, y de cuya certeza quisiéramos dudar.»

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

El administrador económico de la provincia ha oficiado al Municipio, previniéndole que durante el corriente mes proceda á la cobranza de los dos primeros trimestres del impuesto personal que todavía se adeudan al Estado. La corporación municipal ha acordado que dicho oficio pase á las comisiones para el examen.

Algunas piadosas señoras de esta ciudad han formado una nueva conferencia de San Vicente de Paul la cual se reúne todas las semanas en el locutorio de las religiosas del Pié de la Cruz.

Suprimidas por el gobierno las conferencias de hombres de San Vicente, quedaron autorizadas las de señoras, de las que existen algunas en Valencia.

La presidenta de la nuevamente formada es Doña Carmen Bremon, viuda de Prósper; la vicepresidenta Doña Joaquina Fernandez de Córdoba, viuda de Llorens; la tercera Doña Desamparados Moltner de Brugada, y secretaria Doña María de la Concepción Guillen del Soto.

«Las Provincias», periódico liberal de Valencia dice lo siguiente:

«Sabido es que el partido carlista ha comprendido que de la cohesión nace la fuerza, y se está organizando para agrupar todos los elementos que puedan ser favorables á su rey y á su política. Ayer se debieron reunir en nuestra ciudad las personas designadas por D. Ramon Cabrera, que ha tomado la dirección del partido, para manifestar su adhesión y elegir los demás señores de las tres provincias valencianas que han de formar el comité carlista del antiguo reino de Valencia.»

«Dice la «República Ibérica.»

«La conciliación continúa en el mejor estado de salud posible.

«No habiéndose roto ni cuando las alhajas de la corona ni cuando la votación de Ruiz Zorrilla, claro es que no había motivo para considerar importante la votación de anteanoche.

«Siguen, pues, los unionistas siendo los amos de la situación, y los progresistas y demócratas sus edi-

tores responsables.

Dícese que se han dado garantías seguras de que se respetará á los magistrados del tribunal de Cuentas, sea el que quiera el resultado de la proposición tomada anteanoche en consideración.

Para nosotros nunca fué dudoso que el gobierno no se atrevería á más que á salvar al Sr. Becerra.

Leemos en «La Epoca»:

El Ministerio de Gracia y Justicia ha tenido que dirlar órdenes terminantes para vencer la resistencia que algunos municipios oponían á recibir los sumarios de cruzada é indulto cuadregesimal. El lenguaje de la orden que copiamos á continuación es digno, conveniente y propio de un país en que su inmensa mayoría profesa la religión católica:

«Habiendo manifestado á este Ministerio el Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, como comisario general de la Santa Cruzada, que algunos alcaldes y ayuntamientos se niegan á recibir los sumarios de cruzada é indulto cuadregesimal para la predicación de este año que les han sido remitidos por las respectivas administraciones diocesanas con el fin de repartirlos ó los ayuntamientos de su jurisdicción; teniendo presente que al producto de la Bula se computa íntegramente como parte del presupuesto de las obligaciones eclesiásticas, y la conveniencia de que los fieles puedan adquirir con la mayor facilidad los documentos que su conciencia les aconseje, S. A. el regente del reino se ha servido mandar que por parte de los gobernadores civiles se adopten las medidas oportunas para que los alcaldes y ayuntamientos de sus respectivas provincias acepten y distribuyan en las parroquias, como hasta hoy se ha hecho, los documentos de esta clase que se les remitan por las administraciones diocesanas, sin que por eso se entienda la obligación forzosa de que los vecinos ni otra persona alguna deban adquirirlos, rindiéndose las cuentas administrativas en la forma acostumbrada.»

De orden de S. A., comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1870. El subsecretario, Manuel Leon Moncasi.

De «La Correspondencia de España:»

En un periódico de Valencia del sábado leemos lo siguiente:

«Ayer, en el tren-correo, llegó á esta capital un oficial de la policía inglesa, con la especial misión de detener y conducir á Londres á un falsificador inglés que, según noticias, debía hallarse en Valencia.

Presentado al señor gobernador civil, acompañado del cónsul de S. M. británica, puso de manifiesto los documentos que acreditaban su encargo, y tomadas al instante las oportunas medidas, dieron por resultado que á las cinco y media de la tarde, un delegado del orden público y un subdelegado habían detenido y puesto á disposición del representante de Inglaterra en esta ciudad, al falsificador, que será inmediatamente conducido á Londres y entregado á los tribunales.»

Un periódico de Sevilla dice haber recibido correspondencias de Málaga, dando cuenta de uno de esos crímenes repugnantes que escitan la indignación general y sublevar contra sus autores á todos cuantos conserven sentimientos de moralidad y decoro.

Tres inocentes niñas de corta edad han sido víctimas de los instintos brutales de un malvado, que ha tenido valor para abusar torpemente de ellas de una manera inicua.

Semejante atentado ha producido en aquella culta capital una indignación tan universal, que el autor de tan infame delito estuvo á punto de experimentar las iras de la muchedumbre al ser arrestado y conducido á la cárcel.

Este desgraciado parece que pertenece á una clase decente y es ya de edad proyecta.

## Noticias Extranjeras.

(De la Correspondencia de España.)

La redacción de la «Marsellesa» ha cambiado de personal. Un joven estudiante llamado Dul había enviado un artículo el día antes de los acontecimientos, y no viéndole inserto se dirigió el día 8 á la redacción. El portero de la redacción era un sergent de ville. En la antecámara había varios de estos agentes, y en la sala de la redacción había otros varios fumando tranquilamente sus pipas. El estudiante que no debía ser muy listo no comprendió todavía lo que pasaba, y preguntando por el secretario de la redacción, le indicaron un individuo de la policía que estaba revolviendo papeles. Dul preguntó por su artículo y dijo que quería recogerlo si no se había de insertar. El agente de la autoridad le sometió á un interrogatorio, y persuadido de que no tenía parte alguna en la redacción de la «Marsellesa», le aconsejó que se retirara en seguida á su casa y que se abstuviera de remitir más artículos en algunos días, porque la nueva redacción del periódico no se proponía publicar ningún número, ni menos en el sentido que indicaba el artículo del estudiante Dul.

Los cocheros han hecho su agosto con motivo de los acontecimientos, porque han sido innumerables las personas que con objeto de enterarse de los sucesos en diversos puntos distantes entre sí, han pasado muchas paseando de un lado para otro en carruaje, á pesar de los altos precios que los aurigas exigían por sus servicios. Ha habido cocheros que han estado al servicio de unos mismos parroquianos 53 horas. Sin embargo, algunos cocheros rehusaban llegar á los puntos de mayor agitación, por temor á que sus coches sirvieran para hacer barricadas.

En la sala de Moliere debía haberse celebrado una reunión que estaba anunciada, pero se fijó un cartel que decía: «De orden de la autoridad no habrá reunión esta tarde ni mañana.» A pesar del aviso, un número considerable de sergents de ville guardaba las avenidas de la sala de Moliere.

No se sabe todavía el número de heridos y las prisiones hechas en la noche del 8. Estas fueron numerosas.

Enrique Rochefort ocupa en la prisión de Santa Pelagia el pabellón llamado de los Príncipes, y le acompaña en su prisión un periodista llamado el señor Lissagaray. Se ha aumentado la guardia de dicha prisión.

Un redactor del «Gaulois» que iba en coche á averiguar noticias, fué llevado en triunfo cerca del canal y victoreado extraordinariamente, porque tuvo la ocurrencia de gritar por la portezuela que era Florens, á fin de que le dejaran pasar.

Las precauciones militares habían aumentado bastante el segundo día. Los oficiales generales que esperaban órdenes en sus domicilios, recibieron aviso para trasladarse á los cuarteles estratégicos.

El general Lebrun, ayudante del emperador, recibió orden de encargarse en jefe del mando de toda la

zona en que parecen concentrarse los amotinados. El cuartel general se estableció en el cuartel del Príncipe Eugenio, en el cual estaban preparados el 7.º batallón de cazadores de á pie, tres batallones del 7.º de línea, y dos batallones del 29. Las tropas que ocupan los cantones de las cercanías de París tenían órden de dirigirse á París al primer aviso que recibieran. La artillería de Vincennes estaba enviando muchas baterías.

Los periódicos franceses publican los siguientes detalles sobre la conspiración contra la vida del sultán descubierta en Constantinopla. En una tienda, inmediata á la mezquita de Becuiklesch, se ha encontrado un número considerable de torpedos y de máquinas infernales que según confesión de los individuos que se hallan presos, hubieran hecho explosión cuando el sultán pasase por delante de la casa. El jefe de esta odiosa trama es conocido, pero la policía no ha podido apoderarse aún de él, y todo induce á creer que se encuentra ya fuera del territorio otomano.

Los papeles cogidos á Megy, el obrero que ha dado muerte á uno de los agentes que fueron á prenderle, son muy importantes, y han puesto á la policía, según parece, en la pista de una vasta conspiración, tan vasta como terrible que venia tramándose hace algun tiempo. Con efecto, el auto de prisión dictado contra Megy, se basa en estas dos graves inculpaciones: complot contra la seguridad del estado y contra la vida del emperador. De resultas de los papeles á que nos referimos, se han hecho ya treinta prisiones: los detenidos se hallan en Mazas, rigurosamente incomunicados.

**Partes Telegráficas.**

Madrid 12 de febrero.

La cesantía del ministro de la sala de Indias, Sr. Hoppe, ha provocado en las Cortes un animado debate. La mayoría de la Cámara ha aprobado la conducta del Sr. Becerra. Los diputados de la Union liberal han votado con los republicanos.

Madrid 13 de febrero.

Esta mañana ha llegado el duque de Montpensier á Madrid. Le ha visitado el general Prim. Esta tarde le han visitado los Sres. Izquierdo y Topete.

Esta noche sale para Alhama.

Madrid 13 febrero.

El duque de Montpensier ha llegado á Madrid á las ocho de la mañana de hoy y ha visitado á los generales Prim é Izquierdo que le han devuelto la visita. Le ha visitado el Sr. Topete. Se hospeda en la Puerta del Sol, en el Hotel de los Príncipes. Esta noche sale para Alhama.

Los diputados demócratas se han reunido esta noche para ponerse de acuerdo sobre la comision que ha de elegirse mañana para examinar la proposicion aprobando la conducta del Sr. Becerra.

Madrid 14 de febrero.

El duque de Montpensier ha salido esta mañana en direccion á Alhama. No ha habido manifestacion alguna.

En las Cortes se han discutido las actas de Leon que ha combatido el señor Muzquiz.

Dícese que van á ser reforzadas las guarniciones de las provincias del Norte.

Madrid 15 de febrero.

La «Gaceta» publica el dictámen de la comision

encargada de examinar los proyectos de construccion de escuelas primarias, y el nombramiento del diputado señor García para oficial primero de la Direccion del Registro de la Propiedad.

Siguen interrumpidas las líneas telegráficas.

El señor Tutau ha preguntado en las Cortes si se declararia vacante la circunscripcion por que fué elegido el Sr. Suñer y Capdevila. El señor Ruiz Zorrilla le ha contestado que lo consultaria con el señor Rivero. Dícese que la mesa ha acordado no declararla vacante.

Ha continuado la discusion sobre arbitrios provinciales y municipales, habiendo sido desechada una enmienda del señor Gil Berges en que pedia que los ayuntamientos cobraran los recargos hasta el mes de julio.

El señor Sanchez Ruano ha combatido el artículo primero en un intencionado discurso.

Las últimas noticias de Cuba son satisfactorias.

Madrid 15 de febrero.

El Sr. Rivero, contestando en las Cortes al Sr. Ruano, ha defendido como democrático el proyecto de arbitrios municipales por el que se concede, ha dicho; á los municipios la independencia de administrar sus bienes. El Sr. Ruano recordó que el Sr. Balaguer habia escrito una obra en favor del federalismo. El Sr. Balaguer contestó que era partidario de la monarquía federal. El Sr. Ruano acusó á Cataluña de querer separarse de España, pero el Sr. Balaguer lo negó enérgicamente.

Se dice que los diputados demócratas han pedido al Gobierno la separacion de los empleados unionistas en vista de la actitud observada por la union liberal ayer en las secciones.

La «Iberia» aconseja al duque de Montpensier que renuncie á sus pretenciones al trono, facilitando de este modo la solucion de la cuestion dinástica por el acuerdo que reinaria en toda la mayoría.

París 12 de febrero.

A consecuencia de un fuerte constipado que aqueja al Emperador ha tenido que suspenderse la audiencia del archiduque de Austria en las Tullerías.

El número de presos asciende á 400. Continúan las prisiones. La policía sigue las huellas de una conspiracion tramada contra la vida del Emperador.

París 14 de febrero.

«Berlin».—Es inexacta la noticia de crisis ministerial.

El discurso que ha pronunciado el Rey de Prusia en la apertura de las cámaras es satisfactorio para la conservacion de la paz, y en él se consigna que los gobiernos europeos desean tambien conservarla.

M. Favre ha dado una conferencia pública sobre los derechos cívicos. La multitud era considerable y ha aplaudido al orador con entusiasmo.

París 15 de febrero.

En el Consejo de ministros se ha decidido que la Argelia envíe tres diputados al Cuerpo legislativo.

Ha sido derogada la ley de seguridad general.

«Munich».—Se asegura que el príncipe Hohenzollern se retirará del ministerio y que el Rey de Baviera saldrá á viajar por el extranjero.

París 16 de febrero.

El «Journal officiel» anuncia que el Emperador ha recibido á la comision que entiende en la organi-

zacion administrativa de la Argelia, habiéndola felicitado por el celo que ha desplegado en la obra que le está confiada.

El Emperador ha visitado al archiduque Alberto.

**Seccion Local.**

Segun el número de suscripciones al baile que la sociedad popular dará hoy en el coliseo de esta Ciudad, será muy concurrido; pues ascienden á trescientas las reunidas en los 15 y 16. Desearíamos y esperamos que reine la mas completa armonía entre los concurrentes proporcionándose un rato de expansion y divertimento dentro tos límites de lo lícito y de lo moral que constituye el verdadero placer de todas las personas honradas.

**Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.**

**DE BARCELONA**

D.ª Concha Baró. D. Jaime Nohet. D. Pablo Bousquet. D. Ricardo Nallvé. D. Francisco Pons. D. Pedro Seguí. D.ª Maria Netto. D. Juan Pablo. D. Nicolás Anglada. D. Francisco Merinda. D.ª Carmen Borbonet. D. Juan Camps.

**DE ALCUDIA.**

D. Rafael Sunyé. D. Melchor Jaime. D. Pedro Pons. Un alférez y 120 soldados.

**CARGA**

23 bultos algodón á la Industria Mahonesa. 1 bulto impresos á D. N. Robinson. 1 id. tejidos á D. Antonio Pasarius. 4 id. conservas á D. J. Vargas. 5 id. hierro á D. Juan Femenias. 6 id. aguardiente á los Sres. Pons hermanos. 1 id. quincalla á D. L. Perez. 18 id. suela á D. Miguel Seguí. 2 id. aguardiente á D. J. Pons. 1 id. porcelana á D. A. Lambias. 10 id. bacalao á D. José Medina. 4 id. suela á D. Isidro Maimir. 3 id. tejidos á los Sres. Riera y Compañía. 1 id. id. á J. Medina. 1 id. id. á D. Simon Frau. 8 id. suela á D. Simon Frau. 1 id. papel á D. M. Parpal. 1 id. tejidos á D. Antonio Sitges. 1 id. suela á D. J. Tomás.

**Suscripcion para aliviar una familia de Fornells.**

Rs. cénts.

Suma anterior 316  
D. Juan de Olivar y Febrer. 30  
N. M. P. 10  
Total. 356

Queda abierta la suscripcion en la redaccion de este periódico.

**Seccion religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

San Conrado confesor, S. Paulino mártir y S. Gabino, pbro. y mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Anunciata en la Parróquia de Santa María.

Mañana en la parróquia de Santa María predicará en la Misa mayor, de la Bula de la Cruzada D. Nicolás Fabrègues Pbo. párroco del Hospital Militar.

**SANTO DE MAÑANA.**

San Leon obispo y confesor, y Santa Irene virgen.

**Movimiento del puerto.**

**Buques entrados.**

Dia 17.

De Palma en 2 dias balandra esp.ª «V. del Carmen» de 25 ts., p. Gabriel Marsal con 5 trip. 1 pas., vino y otros efectos.—Consignado á D. Jorge Pons.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Administración Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Habiéndose recibido en esta Administración de partido una orden del Ilmo. Sr. Director general Presidente de la Junta de la Deuda pública para que se admitan en las oficinas de la Administración Económica los títulos del 3 por 100 consolidado interior para que se lleve a efecto el cange de dichos documentos con los que nuevamente se espidan con este objeto: he acordado se observen las reglas siguientes en virtud de las ordenes que tengo recibidas.

1.º La presentación de los títulos renovables se hará en esta oficina desde el día primero al treinta y uno de Marzo próximo en el local que ocupa la caja, cuyo negociado quedará á cargo de D. Pedro J. Ponselí.

2.º Las horas de presentación serán de diez á una de la mañana en los no feriados, bajo cuatro carpetas estendidas precisamente en los ejemplares impresos que se hallarán de ventaren la imprenta de Miguel Parpal.

3.º Los interesados pondrán su firma al respaldo de los títulos, las Corporaciones y sociedades de crédito, bastará que estampen al dorso de los mismos el timbre ó sello que acostumbren usar en sus comunicaciones oficiales.

4.º Los títulos que cada factura comprenda, deberán ir espresados en ellas por series de menor á mayor, empezando por los de la A. y la numeración por orden correlativo. Comprobada la exactitud de las carpetas con los títulos se taladrarán estas á presencia de los interesados, devolviéndole una de aquellas como resguardo con el oportuno recibo.

5.º No se admitirá carpeta alguna cuyos títulos tengan á su dorso distinta firma ó sello de la persona ó establecimiento que suscriba ó á que pertenezca la carpeta.

6.º Los interesados que deseen utilizarse de los valores de su pertenencia durante el tiempo que media entre el día que los presenten al canje y el que deban hacerse entrega de los nuevos títulos, podrán realizarlo por medio de endoso en las carpetas resguardos, estendiéndose estos en debida forma.

7.º Los que conserven en su poder títulos anteriores al año 1861 deberán presentarlos en carpetas separadas, respaldando el importe de los intereses devengados hasta el 31 de Diciembre de 1869.

8.º La entrega de los nuevos títulos se verificará precisamente en las oficinas centrales de la deuda en Madrid, á cuyo efecto los que hayan autorizado las carpetas resguardos podrán endosarlas á las personas que deleguen para recogerlas ó dar poder en forma legal, al menos que no se presenten personalmente á recibirlos. Los que prefieran hacer la renovación desde luego en Madrid, podrán remitir los títulos de su pertenencia á sus correspondientes por el correo, entregándolos en las respectivas Administraciones del ramo en pliego abierto, con las demás formalidades establecidas en la circular de la Dirección de correos fecha 13 de Marzo de 1865 y 6 de Diciembre de 1868; pudiendo además para mayor seguridad, pedir los que así lo deseen, que se ponga al dorso de cada título el sello de la Administración que lo reciba.

Lo que pongo en conocimiento del público por medio de este periódico: Mahon 16 Febrero de 1870.— El Administrador Depositario.—E. Vincent y Vivés. 3

### CORTES

### ENSAYO

SOBRE

## LA INDIFFERENCIA,

en materias de Religion por el Abate Laménais, tres tomos, precio 12 reales vn. cada uno.

## LA FILOSOFÍA

SOBRE EL

## Catecismo Católico.

por el abate Martinet, un tomo 18 rs. vn. Calle de la Libertad núm. 20.

## LA ILUSTRACION POPULAR

ECONOMICA.

## BIBLIOTECA MORAL.

Se publica en Valencia los días 1, 10 y 20 de cada mes. en esta forma: Una entrega de las mas selectas obras religiosas y morales, de doce paginas en folio de impresion sumamente compacta, como la adjunta.—A cada una de dichas entregas servira de cubierta el número respectivo de este periódico.

### PRECIOS

Por un mes ó sean tres entregas, en toda España, 4 rs. 50 cént. Un trimestre, 14 rs. Estranjero y Ultramar, un año, 30 rs.

Se suscribe en las principales librerías de España y en esta administracion, calle de San Cristóbal, n.º 7, entresuelo.

Los suscritores de fuera que se dirijan á esta administracion, deberán hacer el pago en sellos de franqueo y fianzas de fácil cobro.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en esta Imp. calle del Bastion, n.º 39.

## MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla,

conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de

### CLOVER,

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. en cada ejemplar.

# LA MUJER.

MEDIO REAL la entrega de 8 paginas. Para mas detalles ver la primera entrega que esta de manifiesto en esta imprenta donde se admiten suscripciones.



## Leche de burra.

Las personas que gusten tomarla podrán pasar aviso calle de Cifaentes núm. 146.

El día 25 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en la casa de D. Bartolomé Mercadal y Pons, calle de Daya núm. 2, la licitacion privada verbal del almacén sin número del Andén de Poniente de este puerto, con la máquina harinera establecida en él, que contiene la fuerza de 6 1/2 caballos, admitiéndose proposiciones para dicho almacén y máquina ó por esta solo, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en casa de dicho Sr. Mercadal.

## Sociedad Popular.

La junta directiva ha acordado lo siguiente:

El sábado próximo se dará en este coliseo el segundo baile el cual será de máscara ó de tragés.

Las mascararas al entrar se serviran pasar al salón de descanso, donde habrá una comision á este efecto para que las mismas se descubran para satisfaccion de la Sociedad.

La Junta ha resuelto para mayor animacion aumentar en las polkas acompañamiento de tambores y castañuelas, y el último baile que será el «Galop Infernal» se iluminará con fuegos de Bengala.

Mahon 16 febrero de 1870. El presidente.— Francisco Ponselí.

## Aviso al publico.

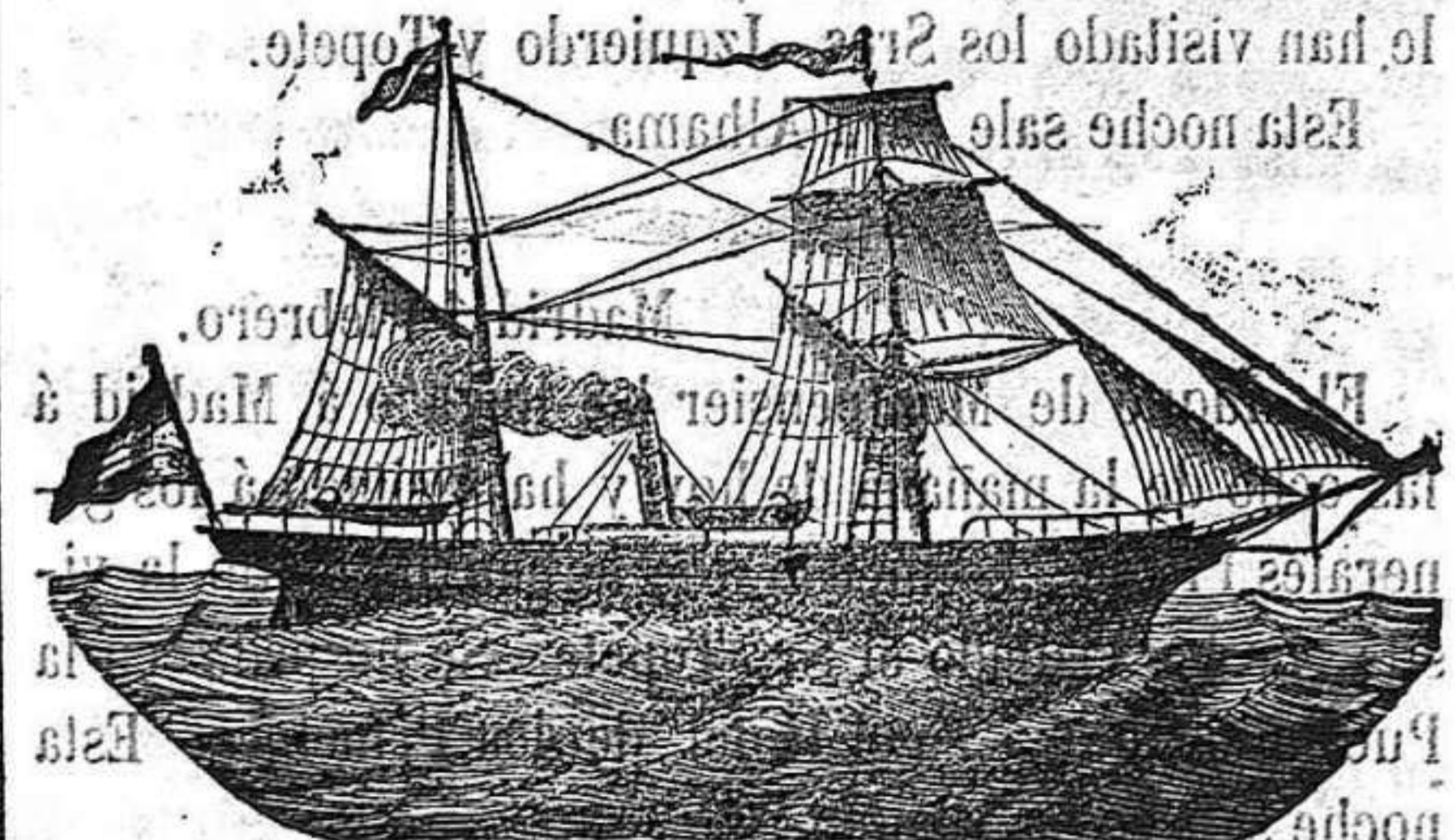
Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del notario D. Nicolás Orfila Arraval 10 la licitacion privada verbal de las fincas siguientes pertenecientes á los herederos de Francisco Seguí, llamado de Taletí.

1.º Una estancia situada en la Alqueria Cremada, de este término, de cabida de 6 hectáreas, 6 áreas y 32 centiáreas.

Y 2.º Una casa con huerto situada en esta ciudad calle del Arraval número 99.

Dichas fincas se adjudicaran por separado á quien ó quienes ofrecieren mayores posturas si estas fueren del agrado de los vendedores.

Los títulos de propiedad y las condiciones de la venta se hallan de manifiesto en el despacho de dicho notario.



### VAPOR CORREO

## MENORCA.

Sabrá el domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Tallavull, calle del Progreso núm. 26.

MAHON IMPRENTA DE MIGUEL PARPAL, Bastion, 39.